UNIVERSIDAD DE GRANADA

Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2026, que aprueba con carácter definitivo el programa de "**Visiting Scholars**" del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2026.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de "**Visiting Scholars**" del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p22) y en BOJA nº43 de 4 de marzo 2026, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, se ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas (Anexo I).
Segundo. Hacer pública la relación definitiva de ayudas denegadas (Anexo II).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Granada 6 de octubre de 2026
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Firma (1): **ENRIQUE HERRERA VIEDMA**
En calidad de: **Vicerrector/a UGR**

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **C7935469377431FACE5139DAF16331ED**
06/10/2026 - 09:57

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Anexo I: Relación definitiva de ayudas propuestas:

SOLICITUD	SOLICITANTE	DEPARTAMENTO	CENTRO	INVESTIGADOR	CANTIDAD
4	ISABEL RECHE CAÑABATE	ECOLOGIA	FACULTAD DE CIENCIAS	JAMES J. ELSER UNIVERSITY OF MONTANA, USA	8.000 €
5	BLANCA BIEL RUIZ	FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	FACULTAD DE CIENCIAS	ÁNGEL IBARRA SÁNCHEZ IFMIF-DONES, ESPAÑA	5.000 €

Anexo II: Relación definitiva de ayudas denegadas:

SOLICITUD	SOLICITANTE	DEPARTAMENTO	CENTRO	INVESTIGADOR	MOTIVO
6	ENRIQUE GARCÍA MACÍAS	MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA	ETS DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	AYAN SADHU WESTERN UNIVERSITY, CANADA	1
7	JORGE DOÑA REGUERA	ZOOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS	DALE HARTWELL CLAYTON UNIVERSITY OF UTAH, USA	1
8	FRANCISCO CONTRERAS CORTÉS	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	VIVIAN GABRIELA SCHEINSOHN U. BUENOS AIRES, ARGENTINA	1

*1. No cumple requisitos exigidos en la convocatoria

Firma (1): **ENRIQUE HERRERA VIEDMA**
En calidad de: **Vicerrector/a UGR**

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **C7935469377431FACE5139DAF16331ED**
06/10/2026 - 09:57